



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N31-2016
 "SUMINISTROS DE ALIMENTOS PARA LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 12 de agosto del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, Proveedores, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N31-2016** referente a la adquisición de **Suministro de alimentos para la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la C.P. *Erika Yadira González Gómez*, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y como área usuaria: el C.P. *Francisco López Pérez*, Administrador de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica y en representación de la Dirección de Hospitales, el Dr. *Noé Enrique Pérez Anguiano*, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, el Lic. *Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la Lic. *Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista de asistencia de proveedores estando presente la compañía: **Procesadora de Servicios de Comida, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Carlos Eduardo Lozano Ríos*.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los proveedores participantes las cuales son las siguientes:

LICITANTE: PROCESADORA DE SERVICIOS DE COMIDA, S.A. DE C.V	
DUDAS ADMINISTRATIVAS:	
Pregunta 1:	En relación al Punto 3, inciso C, numeral 5. El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que



	<p>cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.</p> <p>Mi representada cuenta con documentación donde se especifica cumple al 100% con los lineamientos de la norma No Oficial Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2004 Manejo Higiénico de Alimentos. Distintivo H. Para cumplir con este punto se deberá presentar dicho documento o bastará que se presente carta bajo protesta de decir verdad del cumplimiento de las Normas?</p>
Respuesta:	Se acepta que se presente el documento sobre el manejo higiénico de alimentos Distintivo H en caso de contar con él, además deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad de que cumple con las normas solicitadas en el punto o cuando menos con la NOM 251-SSA1-2009, emitida por la autoridad sanitaria.
Pregunta 2:	En relación al Punto 3, inciso C, numeral 16. El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener: Original y copia para cotejo de una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, por un monto mínimo equiparable al valor del inmueble y equipos que integran la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, para proteger la infraestructura, equipamiento e integridad física de pacientes y personal. Solicitamos a la convocante especificar el valor del inmueble y equipos que integran la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica para corroborar el monto mínimo de la póliza de responsabilidad civil solicitada.
Respuesta:	La póliza de Responsabilidad Civil deberá ser por lo menos del 20% del valor del inmueble al que va dirigido la adquisición de esta licitación, para proteger la infraestructura, equipamiento e integridad física de pacientes y empleados, estimando que el valor del inmueble es por 50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)
Pregunta 3:	En relación con el punto 1.1.5 el cual dice: Los licitantes deberán acreditar con currículum que cuentan con experiencia de por lo menos 12 (doce) meses de antigüedad brindando el servicio de alimentación y/o distribución de insumos alimenticios. Solicitamos a la convocante aclarar si la experiencia solicitada de 12 meses deberá ser brindando servicio de alimentación en instituciones hospitalarias.
Respuesta:	Lo ideal es que sea de alimentación hospitalaria, sin embargo se acepta que se acredite la experiencia en alimentación a pacientes, siempre y cuando los interesados cumplan con los requisitos de esta convocatoria.
Pregunta 4:	En relación con el punto 1.1.11 el cual dice: El licitante a quien se adjudique el contrato



	deberá designar a un coordinador responsable representante de la empresa, quien estará en coordinación con el responsable del Departamento de Nutrición y Dietética de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, sobre las especificaciones de preparación, elaboración, manejo y distribución de alimentos para los pacientes de las diferentes áreas de hospitalización y para el personal de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica con derecho a alimentos en el área de comedor. Solicitamos a la convocante aclarar si el coordinador responsable por parte de los licitantes deberá contar con título de Lic. En Nutrición para procurar el cuidado y apego a los requisitos establecidos por el personal de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica.
Respuesta:	Se aclara que es necesario que el coordinador que se designe como responsable, tenga el título de Licenciado en Nutrición o afín, durante todo el proceso y al momento de atender el servicio.
Pregunta 5:	En relación con el punto 1.1.14 el cual dice: Los licitantes deberán cumplir con las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables), debiendo enunciarlas, cuyo cumplimiento sea aplicable para demostrar que los bienes a contratar a la que hace referencia la presente convocatoria cumplen con los estándares de calidad o unidades de medida requeridas. Solicitamos a la convocante con el fin de garantizar la calidad de los servicios prestados y en virtud del tipo de pacientes a que va dirigido el servicio objeto de la presente licitación, sea obligatorio para los licitaciones el contar con el certificado de distintito H en al menos cuatro instituciones hospitalarias para cumplir con lo solicitado en este punto, o si para cumplir con este punto se podrá presentar última verificación realizada al establecimiento del licitante o bastará que se presente carta bajo protesta de decir verdad del cumplimiento de dicha Norma.
Respuesta:	No se acepta su solicitud.
Pregunta 6:	En relación a lo solicitado en el punto 1.2.3 inciso c) párrafo séptimo el cual dice: La empresa deberá acreditar cada dos meses a la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH) y al Departamento de Nutrición y Dietética de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, mediante la exhibición de certificados médicos expedidos por institución médica de carácter público o privado, haber realizado revisión practicada al personal que lleve a cabo la prestación del servicio, debiendo adjuntar estudios clínicos, reacciones febriles, exudado faríngeo, coproparasitos copico único e hidróxido de potasio (KOH) . Solicitamos a la convocante sea reemplazado el estudio de reacciones febriles por el coproparistocopico, ya que las reacciones proporcionan un resultado ambiguo por memoria inmunológica y no representan un parámetro acertado para riesgo en la preparación de alimentos.
Respuesta:	Se acepta dicho reemplazo.
Pregunta 7:	En relación a lo solicitado en el numeral 3, inciso c), número 14, el cual dice: Los licitantes deberán presentar como mínimo cuatro cartas en original emitidas a favor del

Handwritten signatures and marks are present on the page, including a large signature on the right side and several initials on the left side.



	licitante, en las cuales estipulen que han prestado buen suministro de alimentos tanto en calidad como en suministro ante otras instituciones Hospitalarias, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento. Solicitamos a la convocante aclarar si las cartas solicitadas deberán estipular que se ha prestado buen servicio en el suministro de alimentos, tanto en calidad en sus preparaciones como en cumplimiento de especificaciones de dietas ante otras instituciones Hospitalarias, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento.
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.
DUDAS TECNICAS:	
Pregunta 1:	En relación a lo solicitado en el punto 1.2.3 inciso e) primer párrafo el cual dice: Para la distribución de los alimentos en las diferentes áreas, la empresa deberá contar con loza de melamina (charola escolar, tazón 6oz y vaso de 12oz desechable, cucharas, servilletas y etiquetas para cada tipo de dietas siendo esto para mayor facilidad del comensal. Solicitamos a la convocante confirmar nuestra apreciación de que desechables deberán ser sólo las cucharas y servilletas; y que la charola escolar, el tazón 6oz y el vaso de 12oz deberán ser de melamina.
Respuesta:	Se acepta su apreciación, aclarando que la charola escolar, tazón 6oz y vaso de 12oz, también se podrán entregar de material de plástico duro.
Pregunta 2:	En relación a lo solicitado en el punto 1.2.3 inciso i) párrafo séptimo el cual dice, Guarniciones: Arroz, puré de papas, verduras al vapor, ensalada verde, etc. Así como las necesarias de acuerdo al plan dietético del paciente. Solicitamos a la convocante aclarar a que se refiere con: Así como las necesarias de acuerdo al plan dietético del paciente.
Respuesta:	Se informa que para dicho punto, se deberá agregar las opciones de guarniciones: pastas y el plan dietético se refiere a que el médico indicará la guarnición idónea para pacientes específicos que considere necesario.
Pregunta 3:	En relación a lo solicitado en el punto 1.2.3 inciso k) viñeta 4ª, el cual dice El horario para el desayuno del personal con derecho a alimentos será de las 9:00 a 9:30 horas por lo que el desayuno para el personal con derecho a alimentos deberá de llegar a las 7:00 horas. Solicitamos a la convocante eliminar o modificar la llegada de los alimentos a las 7:00 horas para el desayuno, ya que se servirán hasta las 9:00 y eso demerita la calidad y temperatura de los alimentos, además de que la solicitud de la unidad hospitalaria se confirmará a las 7:00 horas.
Respuesta:	Se modifica dicho punto informando que el desayuno del personal con derecho a alimentos será a las 8:30 A.M. Por lo que se solicita que la llegada de los alimentos sea a las 7:45 A.M.
Pregunta 4:	En relación a lo solicitado en el punto 1.2.3 inciso k) viñeta 7, el cual dice El alimento para la cena deberá llegar al Hospital a las 17:00 horas. Solicitamos a la convocante eliminar o modificar la llegada de los alimentos a las 17:00 horas para la cena, ya que se servirán hasta las 18:30 Hrs para pacientes y 19:00 Hrs para personal y eso demerita la calidad y temperatura de los alimentos.



Respuesta:	Se modifica dicho punto informando que se servirá la cena del personal a las 18:30 hrs. Por lo que se solicita que la llegada de los alimentos sea a las 17:45 hrs.
Pregunta 5:	En relación a lo solicitado en el punto 1.2.3 inciso k) viñetas 10 y 11, las cuales dicen El personal del hospital se encargará de retirar las charolas en que se han servido los alimentos a los pacientes en un lapso de cuarenta minutos. En el proceso de distribución de alimentos para los pacientes a las diferentes áreas de hospitalización y la preparación de las charolas deberá realizarse en el área asignada por la unidad, sirviendo la ración y tipo de dieta correspondiente para cada paciente. Solicitamos a la convocante aclarar si la distribución de los alimentos y recolección de charolas será por parte de personal de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica o por parte del licitante.
Respuesta:	La distribución de los alimentos y recolección de charolas será por parte del personal de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica.
Pregunta 6:	En relación a lo solicitado en el punto 1.2.3 inciso k) viñeta 15, las cual dice: Para la distribución de los alimentos, en todos los casos, los cubiertos de plástico resistente a la manipulación deberán ser entregados a los pacientes debidamente embolsados. Solicitamos a la convocante confirmar si los cubiertos, para el servicio objeto de la presente licitación sólo cucharas, deberán entregarse embolsados, ya que la bolsa plástica puede representar un riesgo de asfixia, principalmente considerando el tipo de pacientes a que va dirigido.
Respuesta:	Se modifica dicho punto, solamente se requiere entregar en cada platillo la cuchara, sin que esta sea embolsada.
Pregunta 7:	En relación a lo solicitado en el punto 1.2.3 inciso l), tercer párrafo, el cual dice: La empresa deberá acreditar trimestralmente a la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica mediante la exhibición del certificado de fumigación correspondiente, haber realizado fumigación para mantener el área de cocina libre de fauna nociva. Solicitamos a la convocante requerir a los licitantes que se solicite a los licitantes acreditar mensualmente a la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica mediante la exhibición del certificado de fumigación correspondiente, haber realizado fumigación para mantener el área de cocina libre de fauna nociva
Respuesta:	Es correcta su observación deberá acreditar mensualmente por el licitante ganador, la fumigación para mantener el área de cocina libre de fauna nociva, mediante la exhibición del certificado de fumigación correspondiente.
Pregunta 8:	En relación a lo solicitado en el punto 1.2.3 inciso p), el cual dice: Visita a las instalaciones: La Convocante realizará una visita a las instalaciones de los licitantes para verificar que se cumplan con todas las condiciones requeridas en la presente licitación y se levantará un acta de así lo avale, la cual deberá integrarse a la propuesta correspondiente. Solicitamos a la convocante especificar fecha y hora en que se efectuará, o como deberá coordinarse la programación de la visita mencionada.



Respuesta:	El período durante el cual se realizará la visita será del 15 al 18 de agosto del presente de 9:00 A.M. a 3:00 P.M.
------------	---

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad al licitante presente para que formulara las preguntas que estimará pertinentes en relación con las respuestas recibidas, por lo que al efecto, dicho licitante solicitó aclaración respecto al valor del inmueble relacionada con la pregunta administrativa No. 2, misma que fue aclarada en el contenido de la presente acta.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 19 de agosto del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, a las 14:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 14:40 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA	C.P. FRANCISCO LÓPEZ PÉREZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	

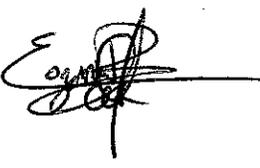
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	

61



<p>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</p>	<p>LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ</p>	
--	--	---

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
<p>PROCESADORA DE SERVICIOS DE COMIDA, S.A. DE C.V.</p>	<p>C. CARLOS EDUARDO LOZANO RÍOS.</p>	

1

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]